

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 494-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ZANELLI EVELYN JULIETA

ANTECEDENTES

Resolución 422-PCM-2024.

La factura 00001-00000021 de fecha 26/11/2024 presentada por la firma ZANELLI EVELYN JULIETA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ZANELLI EVELYN JULIETA corresponde al pago por locución en la Semana de la Juventud 2024.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.2033.111.2 (Programa Semana de la Juventud).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ZANELLI EVELYN JULIETA factura 00001-00000021 de fecha 26/11/2024 por un importe de pesos setecientos mil.....\$700.000,00

El comprobante presentado por la firma ZANELLI EVELYN JULIETA corresponde al pago por locución en la Semana de la Juventud 2024.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.2033.111.2 (Programa Semana de la Juventud).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de noviembre de 2024
GRDR/GBN/sag